



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-107/17

Santo Domingo, D. N.,
26 de diciembre, 2017.

Señores
Cecomsa
Compu-office Dominicana
Copy Solutions Internacional

Referencia: JCE-CCC-PU-01-2017.

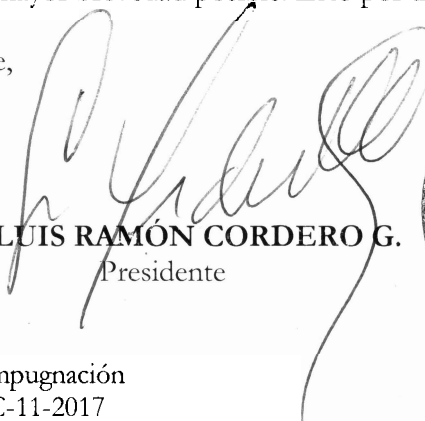
Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia, procedemos a notificarles que el día 22 del mes en curso, el Comité fue apoderado de un recurso de impugnación por parte de la empresa **Distribuidora Universal**, que solicita **REVOCAR** el Acta de Adjudicación No. CCC-11-2017 y **ADJUDICAR** a la demandante en todos los ítems en que participó.

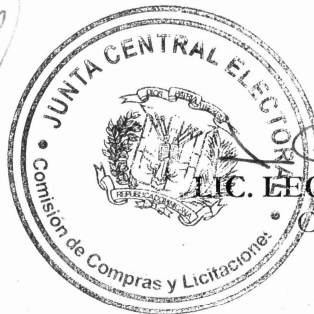
En virtud de lo anterior y tal como establecen las normas para Compras y Contrataciones, estamos notificando dicha impugnación a los fines de que emitan su opinión por escrito, para lo cual tienen un plazo de cinco (5) días calendario contados a partir de la presente notificación.

Notas:

- 1) La interposición de la referida impugnación suspende la ejecución de la adjudicación, por lo que las empresas adjudicatarias deben abstenerse de hacer las entregas correspondientes.
- 2) Apelamos a su comprensión a los fines de que los escritos de opinión y de defensa se hagan a la mayor brevedad posible. Esto por tratarse de una compra bajo la modalidad de urgencia.

Atentamente,


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

CCC/vd.-

Anexos:

Recurso de impugnación
Acta No.CCC-11-2017